

DOCUMENTO	ACTA: Junta Federaciones Autonómicas	FECHA	24/02/2023
ASUNTO	REUNION ORDINARIA	LUGAR	CSD
HORA INICIO	16:12 horas	HORA FIN	20:48 horas

Presidente	José Hidalgo
Secretaria General	Alicia García
Departamento de Competiciones	Jorge García
Dirección Técnica	Iñaki Arenal
Federaciones Autonómicas	
Federación Andaluza	Pablo Castilla
Federación Aragonesa	Jorge Luis Casanova
Federación Asturiana	Jonas Díaz
Federación Balear	Ignasi Colom
Federación Canaria	Adrian Ornia
Federación Cantabria	Carlos Cobo
Federación de Castilla y León	Amancio del Castillo (Excusa asistencia)
Federación de Castilla la Mancha	Mª Teresa Gómez
Federación Catalana	Francina Guardiola
Federación Ceutí	Jorge Ruiz (Excusa asistencia)
Federación Extremeña	José Manuel Tovar
Federación Euskadi	Iban Pérez
Federación Gallega	Javier Campos
Federación Madrileña	Ramiro Lahera
Federación de Melilla	Javier Guillot
Federación Murciana	Diego Calvo
Federación Navarra	Gorka Blasco
Federación Riojana	Raúl Adán (Excusa asistencia)
Federación Valenciana	Vanessa Huesa
Asesor Jurídico	Borja Osés

Orden del día:

1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Programa Subvención Federaciones 2023.
3. Programa categoría menores.
 - Campeonato de España
 - Certificación Escuelas.
4. Evolución programación digital FETRI
 - Licencias

- Resto de programas
- 5. Programas Mujer.
 - Amazonas
 - Lideresas
- 6. Licencias 2024.
- 7. Nueva Ley del Deporte.
- 8. Ruegos y preguntas

José Hidalgo da la bienvenida a los asistentes. Comunica que la reunión se grabará para poder reforzar el acta. Indica que está a disposición de todas las FFAA para las necesidades que pudieran surgir.

Informa que se cambiará el orden del día para la intervención de Miguel Ángel de Conersys.

Comenta que, en la Asamblea, se repartirán distinciones a los presidentes autonómicos según los años de legislatura.

Invita a los presidentes a disfrutar de dos de los tres campeonatos internacionales que se organizarán en España. La FETRI facilitará alojamiento a los interesados.

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior

José Hidalgo pide alegaciones al acta de la reunión anterior presentada.

No se producen alegaciones y queda ratificada el acta de la reunión del 25 de febrero de 2022.

Intervine Miguel Ángel de Conersys.

2.- Programa Subvención Federaciones 2023.

José Hidalgo indica que el programa de subvenciones a federaciones para 2023, es el documento resultante de las Jornadas de FFAA realizado en Banyoles.

El importe de la subvención que se aprobó fue 200.000 €. El documento presentado está cuantificado en 210.000€ pero se adaptará a 215.000€.

Además, se suman las ayudas al Programa Amazonas, el Encuentro de Menores, el Programa de Lideresas con la inversión de nuevos programas que revierten en las FFAA, nuevos programas de promoción para la captación de nuevas licencias y la asistencia de oficiales de otras autonomías a campeonatos de España. Se ha tenido en cuenta el peso según el número de licencias. Se ha creado este fondo con base de solidaridad y apoyo a las ffaa más pequeñas. Se parte con 5.000 € de base.

Se pregunta si hay alguna alegación al sistema de reparto. Se aclaran las cuestiones presentadas.

Se plantea, de nuevo, la posible negociación de un seguro común para las federaciones, contando con las que estén interesadas.

Queda confirmada la documentación presentada con la cantidad de 215.000 €, para su aprobación en Comisión Delegada.

3.- Programa categorías menores

José Hidalgo interviene comentando que el programa de categorías menores se ha dividido en tres niveles y que pasará a llamarse Proyecto FETRI+. La intención es adaptar nuestro deporte a la nueva realidad de la sociedad, generando valor y creando oportunidades para todos. Los bloques son los siguientes:

-1.- Campeonatos de España

- Programa de subvención para promoción de oficiales.
- Campeonato de España Escolar.

-2.- Certificación Escuelas

- Se han realizado cambios para llegar a más escuelas y darles más facilidades. Se cobrará unos gastos de 30€. Sería bueno ir todos juntos con la voluntad incluir la imagen de la FFAA en la certificación.
- Cada año es más brillante y las escuelas aprovechan para su promoción y mejora económica.
- Cambio de fechas adaptándola a periodo escolar: septiembre a junio. (Este año es de transición).
- Se incluye ítem que tiene que ver con la protección a la infancia.
- Se dará contenido a través de los canales de FETRI.

- 3.- Encuentro Menores

Iñaki Arenal explica que el encuentro de menores 2023 se celebrará en Logroño del 12 al 16 de Julio. La capacidad de participación es de 100 deportistas de categoría infantil. Las plazas para las FFAA son 2 masculinas y 2 femeninas. Si las plazas no se llenan con las inscripciones de todas las autonomías, se abrirá la inscripción y se acogerán según orden de llegada.

Estos bloques de actividades se han presentado a la Fundación Deporte Joven para su subvención.

Se está desarrollando un proyecto que afectará directa e indirectamente a las FFAA. El programa se denominará Triatlón Integra y el objetivo es integración de un colectivo en situación de exclusión. Se llevará desde FETRI en cuanto a contenidos y la integración en escuelas certificadas con la idea de que los chicos estén integrados a corto plazo. Todos los recursos que se obtengan, tales como técnicos, material, etc... deberán revertir en la FFAA. Se va a iniciar de forma piloto con dos escuelas.

4.- Evolución programación digital Fetri.

José Hidalgo comenta que se incorpora a la reunión Miguel Angel de Conersys. Hace hincapié en que esta inversión tiene como destino, las FFAA. Se pondrá en marcha una formación general a la puesta en marcha y se pondrá en marcha un bono digital a disposición de las federaciones para poder usar en mejoras específicas que se necesiten.

Intervine Miguel Ángel desglosando los avances en el proyecto de digitalización de la FETRI. Comienza la transformación digital por el programa de gestión de licencias, inscripciones y resultados de campeonatos. Estima que el cambio al nuevo sistema de calendario sea mediado de marzo y la gestión de licencia e inscripciones a mediados de mayo. Previamente se enviará un usuario a cada FFAA para que puedan hacer pruebas.

Todos los gastos para realizar los cambios de interés general corren de cargo de la FETRI. Los intereses particulares contarán del bono digital.

5.- Programas Mujer.

José Hidalgo comenta que hay algunos cambios a mejor en los programas de Mujer.

Se va a realizar en La Roda el Encuentro Amazonas. La idea es incrementar la cuantía de 1.800€. que se subvenciona a las ffaa.

Dado que hay 3 federaciones que aún no tienen ninguna técnica contratada para poder incluirse en el programa, la FETRI asumirá el gasto con el compromiso de la ffaa, para que puedan incluirse a estas ffaa en el programa.

En el Programa Lideresa, se creará contenido de entrenamiento específico para mujer, en las plataformas. La idea es que se genere un ingreso en la FFAA para que este programa se mantenga.

Se va a organizar un encuentro nacional de Lideresas en Madrid el 7 de octubre. La FETRI cubrirá todos los gastos de las Lideresas autonómicas. El encuentro se realizará con dos jornadas, una formación específica sobre nuevas tecnologías y otra de entrenamiento en la que se invitará a todas las deportistas que hayan participado en alguna quedada durante el año.

6.- Licencias 2024.

José Hidalgo comenta que la propuesta de homologación de licencias para la temporada 2024, que se presentará a la Asamblea General será mantener el importe de homologación como sigue:

Homologación de licencias de Deportistas (la cuota se cobrará desde la categoría Cadete como se aprobó cobrar desde el año 2023), Técnicos y Oficiales: 9€
Homologación de licencia de Club y licencia de organizador: 100€

Se sigue manteniendo la Cuota de integración:

Nº de federados totales* X cuota de homologación (9€) – importe satisfecho en concepto de homologación de licencias as la FETRI = Cuota de afiliación.

*Certificado y declaración jurada responsable del secretario/a, con el VºBº del presidente/a, expresando: a.- el nº de licencias autonómicas que durante la temporada han dado de alta en la FETRI. B.- El nº de licencias autonómicas que han emitido durante la temporada que no han dado de alta en la FETRI.

Comenta que en la Nueva Ley hay algun cambio con referencia a la tramitación de licencias como que las FFNN podrían hacer la tramitación directamente, pero que la FETRI no tiene intención en intervenir en cuanto a modelos de tramitación que no sea el que se mantiene hasta ahora.

7.- Nueva Ley del Deporte

José Hidalgo pone en antecedentes sobre la Nueva Ley del Deporte.

Borja Osés comenta los aspectos más destacables de la Nueva Ley del Deporte.

Como puntos más destacables, se tendrá que hacer una Asamblea General Extraordinaria para la adaptación de estatutos. Se establece un periodo de dos años para que las federaciones autonómicas firmen con la española un convenio de integración.

Se envía un prontuario que ha elaborado ADESP del texto de la Ley para su revisión.

8.- Ruegos y preguntas

José Hidalgo plantea que las jornadas de presidentes se realizarán en la fecha 27 al 29 de octubre, pero sin sede determinada aún.

Comenta que, como los estatutos y reglamentos deben estar traducidos a todos los dialectos. Se propone a las federaciones que, si hacen la traducción, se pague a cada autonomía por ese servicio.

José Hidalgo da las gracias a todos los asistentes.

Sin más temas a tratar se cierra la sesión a las 20:48 horas

